Informe sobre LA PERLA

Marilina Gadpen · Concejo Deliberante de Río Cuarto

Síntesis estratégica y datos principales

Encuadre: **a 50 años del golpe del 24 de marzo de 1976** y del comienzo del funcionamiento de La Perla, y **a 10 años de la sentencia de la megacausa**. [1, 2]

La Perla funcionó en **Malagueño, Córdoba, entre marzo de 1976 y fines de 1978**, bajo el aparato represivo del III Cuerpo de Ejército. El sitio oficial estima **entre 2.200 y 2.500 personas cautivas**; la mayoría fueron asesinadas y ocultadas clandestinamente. Es una estimación histórica, no un padrón cerrado. [1]

La sentencia del **25 de agosto de 2016** abordó crímenes contra **711 víctimas**: de **43 acusados** que llegaron al final, hubo **38 condenas, 28 a perpetua, y 5 absoluciones**. Las 711 víctimas corresponden a la megacausa, que abarcó varios centros, y no al total de cautivos de La Perla. [3, 4]

La noticia actual es la continuidad de la búsqueda: el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) informó en agosto **29 identificaciones** y excavaciones previstas hasta octubre. La Municipalidad de Córdoba actualizó el número a **30 personas identificadas en Loma del Torito** el **24/09/2026**. La campaña genética sigue abierta. [5, 6]

La **Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)** aportó su **Departamento de Geología** a las búsquedas dirigidas por el EAAF. Su equipo de Geología Forense, coordinado por **Guillermo Sagripanti**, contribuyó a localizar evidencias en Loma del Torito. La UNRC destaca el análisis de testimonios y fotografías de **1979** para delimitar el área de búsqueda; el EAAF confirma la colaboración en las excavaciones que recuperaron restos humanos y evidencias de antiguas fosas en **2025**. La identificación genética corresponde al laboratorio del EAAF. [7, 8, 9]

Discurso propuesto

Gracias, señora presidenta. A 50 años del golpe, La Perla nos exige memoria y responsabilidad pública.

Allí permanecieron cautivas entre 2.200 y 2.500 personas. *Detrás de cada número hay una vida, una familia y una ausencia.* Y cuando hoy se recupera una identidad, sabemos que la búsqueda no terminó y que el Estado tiene que sostenerla.

La sentencia de 2016 fue un paso fundamental: hubo 38 condenas, 28 de ellas a prisión perpetua. Fue justicia construida con testimonios, investigación y garantías. Por eso nos preocupan los discursos que relativizan el terrorismo de Estado: no podemos naturalizarlos ni dejar que borren lo que la Justicia probó.

Quiero destacar también a nuestra Universidad Nacional de Río Cuarto y a su equipo de Geología Forense, coordinado por Guillermo Sagripanti, por su aporte a la localización de evidencias en La Perla, junto al Equipo Argentino de Antropología Forense. *La universidad pública también hace memoria cuando su ciencia ayuda a encontrar la verdad.*

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quiero convocar a todos los bloques, a los organismos y a las instituciones de Río Cuarto a trabajar juntos. Propongo que acerquemos esta historia a nuestras juventudes y difundamos la convocatoria del Equipo Argentino de Antropología Forense para que más familias puedan encontrar respuestas.

La memoria tiene que ser un compromiso de todos los días. Defender la democracia es garantizar derechos, escuchar y cuidar a nuestra comunidad. **Memoria, Verdad y Justicia. Nunca Más.** Muchas gracias.

Entrevistas y agenda local

Respuestas breves para entrevistas

¿Por qué hablar de esto 50 años después? Porque hay familias que todavía buscan. Las identificaciones recientes muestran que la investigación sigue dando respuestas. Recordar también es educar para que el Estado nunca vuelva a perseguir, torturar y desaparecer personas.

¿Qué puede hacer el Concejo de Río Cuarto? Proponer una declaración de acompañamiento a las búsquedas, difundir los canales del EAAF y articular actividades educativas con organismos, escuelas y la UNRC. Debemos generar acuerdos y acciones concretas; no anunciar iniciativas como aprobadas si todavía no lo están.

¿La memoria divide a la sociedad? Podemos tener diferencias políticas. El límite compartido tiene que ser el respeto a la vida, la democracia y los derechos humanos. La responsabilidad penal fue determinada por la Justicia, con pruebas y derecho de defensa.

¿Y los delitos de las organizaciones armadas? Ningún delito habilita secuestros, torturas ni desapariciones. Investigar delitos corresponde a la Justicia. El Estado tiene la obligación de proteger derechos y actuar dentro de la ley, no de organizar un sistema clandestino de exterminio.

¿Ya se identificó a todas las víctimas? No. Las **30 identificaciones** informadas en septiembre corresponden a los trabajos recientes en Loma del Torito. No son el total de víctimas del centro ni cierran la búsqueda. Hallar restos, identificar a una persona y restituirlos a su familia son etapas distintas.

Datos y cuidados al hablar

Priorizar: dignidad de las víctimas, acompañamiento a las familias y políticas públicas sostenidas. Nombrar a los organismos, sobrevivientes y equipos científicos. El EAAF informa colaboración del **Departamento de Geología de la UNRC** en las búsquedas: un vínculo concreto con nuestra ciudad. [5]

Evitar: afirmar una cifra exacta de desaparecidos de La Perla; mezclar las **711 víctimas judicializadas** con las **2.200 a 2.500 personas cautivas**; confundir el aniversario del golpe con la apertura del **Museo de Sitio del Espacio para la Memoria La Perla, en Malagueño, Córdoba**, inaugurado el **24 de marzo de 2009**; divulgar identidades reservadas o detalles familiares sin consentimiento. No equiparar automáticamente conflictos actuales con la dictadura.

Acción inmediata sugerida: ofrecer desde la comisión una difusión local de la campaña genética.

Fuentes oficiales e institucionales

1. Espacios para la Memoria de Córdoba: historia de La Perla
2. Legislatura de Córdoba: homenaje, 25/08/2026
3. Ministerio Público Fiscal: sentencia, 25/08/2016
4. UNRC: resultados de la sentencia, 26/08/2016
5. EAAF: búsquedas y resultados, 18/08/2026
6. Municipalidad de Córdoba: 30 identificaciones, 24/09/2026
7. UNRC: aporte de la geología local, 03/12/2025
8. EAAF: colaboración de la UNRC y hallazgos, 09/12/2025
9. Facultad de Ciencias Exactas-UNRC: equipo de Geología Forense